

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 19 de Mayo de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 19 de Mayo de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **15 de mayo de 2020**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 8 de mayo de 2020.
2. Se estimaron cinco solicitudes de devolución de ingresos por matrícula en actividades deportivas.
3. Se acordó prorrogar para el actual ejercicio 2020, el Convenio suscrito con Nedgia Cegás, S.A. y se aprobó la previsión de obra a realizar en el ejercicio 2020.
4. Se dio cuenta del informe trimestral sobre Plan de Tesorería 2ºT 2020 y operaciones de deuda viva al final del 1ºT 2020.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 361.587,54.- €
6. Se convalidaron facturas de los siguientes departamentos: Oficina Técnica – relaciones n.º 164, 223, 227, 150, 144 y 221, por un importe total de 185.960,17.-€; Centro de mayores – Gestión CAT del mes de marzo por importe de 12.785,54 €; Informática – Soporte y consultoría de servidores e Interoperabilidad Agente SC, por importe total de 639,91.-€; y Deportes – gas, mantenimiento de la piscina y servicio de monitoraje, por importe de 8.549,58.-€.
7. Se aprobó la devolución a Jesús Sánchez Ripoll, de la garantía definitiva del contrato del “Servicio de arquitecto para la dirección de las obras de construcción de pistas deportivas en la zona norte” por importe de 205 €.
8. Se concedió la baja de la licencia de vado permanente n.º 357 y se denegó la baja solicitada en la licencia de entrada de carruajes por no haber efectuado las actuaciones requeridas.
9. Se denegaron cuatro solicitudes de OVP para la instalación de puestos de venta ambulante, con motivo de la Festividad de San Felipe Neri.
10. Se aprobó el convenio de colaboración con la Tertulia artístico literaria “El Cresol” - Revista Harmonía, la concesión directa de subvención y se autorizó el gasto por importe de 2.748,01.-€.
11. Se acordó solicitar a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) la subvención para la Campaña del Mosquito tigre, 2020.
12. En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Rodés Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

